

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISION DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS  
11.ª SESIÓN ORDINARIA  
(Matinal)

LUNES 17 DE MARZO DE 2025

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PASIÓN NEOMÍAS DÁVILA ATANACIO

*-A las 10:18 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, buenos días con cada uno de ustedes.

Vamos a pedir al señor secretario técnico para que pueda controlar la asistencia.

Señor secretario técnico, adelante.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Muchas gracias, señor presidente.

Se pasará la asistencia de la decimoprimer sesión ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Congresista Medina Minaya Esdras (), congresista Medina Minaya Esdras (); congresista Dávila Atanasio Pasión.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).**— Dávila Atanacio, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Camones Soriana Lady (), congresista Camones Soriano Lady.

La congresista Camones Soriano, Lady, a las 10 y 13 por intermedio del chat, se declara presente.

**El señor PRESIDENTE.**— Considerar su asistencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— El congresista Medina Minaya Edras, igualmente el congresista Darwin Espinoza y el congresista Pazo Nunura y Zeta Chunga.

**El señor PRESIDENTE.**— Considerar sus asistencias de los señores congresistas.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Zeta Chunga, presente.

Muy buenos días, señor presidente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Flores Ancachi Jorge Luis (), congresista Flores Ancachi Jorge Luis.

**El señor FLORES ANCACHI (PP).**— Flores Ancachi, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Flores Ruiz Víctor (), congresista Flore Ruiz Víctor ().

Congresista Huamán Coronado, por intermedio del chat, consigna su asistencia.

Congresista García Correa Idelso ().

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Flores Ruiz, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista García Correa Idelso y el congresista Miguel Ciccía, por intermedio de chat, consignan su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Considerar su asistencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Jeri Oré José Enrique (), congresista Jeri Oré José Enrique (); congresista Morante Figari Jorge (), congresista Morante Figari Jorge.

**El señor MORANTE FIGARI (SP).**— Morante Figari, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Portero López Hilda ().

**El señor MORANTE FIGARI (SP).**— Morante Figari, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Jeri, a las 10 y 15, por intermedio del chat consigna su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Consignar su asistencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Luque Ibarra Ruth (), congresista Luque Ibarra Ruth (); congresista Portero López Hilda (), congresista Portero López Hilda (); congresista Rivas Chacara Janet ().

La congresista Portero López, por intermedio del chat, solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Consignar su asistencia.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Flores Ruiz, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Rivas Chacara Janet (), congresista Rivas Chacara Janet (); congresista Sánchez Palomino Roberto (), congresista Sánchez Palomino Roberto ().

Congresista Pazo Nunura ya se consignó a su asistencia.

Congresista Taipe Coronado María (), congresista Taipe Coronado.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**La señora TAIPE CORONADO (PL).**— Taipe Coronado, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Torres Salinas Rosio, licencia.

Congresista Flores Ancachi Jorge Luis (), congresista Varas Meléndez Elías.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Último llamado:

Congresista Flores Ancachi Jorge Luis (); congresista Flores Ruiz Víctor.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Flores Ruiz presente, buen día.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Morante por intermedio del chat, consigna su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Considerar su asistencia.

**El señor FLORES ANCACHI (PP).**— Flores Ancachi, presente. Considere mi asistencia, por favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Luque Ibarra Ruth (); congresista Rivas Chacara (); congresista Sánchez Palomino () y congresista Taipe Coronado () .

Conteo de asistencia.

**El señor FLORES ANCACHI (PP).**— Flores Ancachi, presente. Disculpe, señor secretario técnico, confirme mi asistencia, por favor.

**La señora TAIPE CORONADO (PL).**— Taipe Coronado, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— 12 congresistas en sala, 2 licencias. Usted tiene el quórum reglamentario, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor secretario técnico.

**La señora.**— Señor presidente. Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Habiéndose verificado el quórum reglamentario, siendo las 10:18 h del día lunes 17 de marzo del año 2025, se da inicio a la decimoprimera sesión ordinaria de la Comisión de Producción Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

Señores congresistas, el acta de la décima sesión ordinaria de la Comisión de Producción Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas se ha remitido a sus despachos para conocimiento.

Si alguien tiene alguna objeción, sírvase informarlo; caso contrario, se dará por aprobado.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Señor presidente, muy buenos días.

**El señor PRESIDENTE.**— Estación de despacho.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

### DESPACHO

**El señor PRESIDENTE.**— Se ha remitido a sus despachos en forma electrónica la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la comisión.

Si algún congresista tiene interés en un documento, puede solicitarlo. Asimismo, debemos dar cuenta de que se les ha remitido la relación de los proyectos de ley que han ingresado a la comisión.

Al respecto, se dan por admitidos los proyectos.

Se ha elaborado el informe de admisibilidad. Se están solicitando las opiniones pertinentes y continuarán el procedimiento reglamentario.

A continuación, pasamos a la estación de informes.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, si me permite.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Dar cuenta del congresista Flores Ancachi Jorge Luis, que está solicitándose consignar su asistencia, el congresista Flores Ruiz Víctor Seferino y la congresista Taipe Coronado María Elizabeth.

**El señor PRESIDENTE.**— Consignar su asistencia.

Estación de informes.

### Informes

**El señor PRESIDENTE.**— Algún señor congresista desea realizar un informe. Por favor, inscribanse por el chat o levanten la mano.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Señor presidente, la palabra, por favor, para un informe de Víctor Flores.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— La congresista Cruz Zeta ha solicitado el uso de la palabra y luego el congresista Víctor Flores.

**El señor PRESIDENTE.**— Adelante, congresista Cruz Zeta.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Señor presidente, colegas congresistas.

Muchas gracias, señor presidente, gracias por la oportunidad.

Señor presidente, quiero pedir un minuto de silencio por la trágica muerte de mi hermano piurano, que ha fallecido el día de ayer.

¿Me escucha?

**El señor PRESIDENTE.**— A ver, no escuchamos la participación de la congresista Cruz Zeta.

Mientras tanto, pasamos a dar la palabra al congresista.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Señor presidente.

Sí. Buenos días, señor presidente. ¿Me escucha?

**El señor PRESIDENTE.**— Señor congresista Víctor Flores.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Señor presidente, estoy hablando.

Señor presidente, ¿me escucha?

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Señor presidente, sí le escucho perfectamente, pero me parece que ustedes no me escuchan, porque inclusive a la congresista Cruz Zeta no la escuchan.

No sé qué está pasando.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Sí, estoy hablando, pero no me escuchan.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señores congresistas, disculpen, como les referí, nos han cambiado de último minuto de sala. Hemos tenido este problema, pero en estos momentos ya lo acabo de solucionar y el señor presidente les va a dar la palabra en el orden correspondiente.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Muchas gracias, señor secretario.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Zeta. Adelante congresista Cruz Zeta, tiene la palabra.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, quiero pedirle, por favor, a los colegas presentes un minuto de silencio por la trágica muerte de un hermano piurano que el día de ayer ha fallecido. De Paul Flores, muy reconocido.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, muchas gracias por el pedido.

En estos momentos vamos a pedir a todos los congresistas que se encuentran en la sala que le den un minuto de silencio a Paul.

Muchas gracias, congresista.

Le pido un minuto de silencio a cada uno de los congresistas.

**—Se da un minuto de silencio por el fallecimiento de Paul Flores.**

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señores congresistas.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Muchas gracias, señor presidente y hermanos congresistas.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista, muchas gracias.

A continuación, vamos a dar la palabra al congresista Víctor Flores.

Congresista Víctor Flores tiene la palabra.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Sí, muchísimas gracias, señor presidente.

Deseo informar a la Comisión de Producción lo siguiente, señor presidente. El día viernes 14 de marzo sostuve una reunión de trabajo en Serpost.

Serpost, como usted sabe, ha lanzado un proyecto, un programa que se llama Exporta Fácil, y esto es justamente para promover la exportación de micro, pequeñas y medianas empresas, así como emprendedores nacionales.

Por lo tanto, señor presidente, me parece que es importante conocer este programa en detalle, sobre todo a los miembros de la Comisión.

Sugiero también, y esto ya sería un pedido, que se cite a los responsables de Serpost para que nos puedan explicar más en detalle de qué manera están trabajando para favorecer con tarifas competitivas, pero a la vez también favorecer los procesos de importación y exportación, tanto a nivel nacional como también los temas desde el punto de vista de la exportación. Eso sería lo primero, señor presidente.

Lo segundo, el viernes 7 de marzo tuve una reunión de trabajo con el Instituto Nacional de la Calidad.

En realidad, también me parece a mí que es un instituto muy importante que desarrolla, digamos, trabajos desde el punto de vista de la certificación de la calidad y sugiero, señor presidente, también, aparte de la información que estoy dando, que se convoque a los funcionarios de Inacal para que nos den información acerca de los tipos de trabajo que realizan.

He tomado conocimiento, incluso los he visitado. Tienen 19 laboratorios muy importantes que en este caso inciden en el tema del control de la calidad y muchos otros temas más que, por ejemplo, electricidad acústica, tiempo, frecuencia, masa, volumen, etc. Entonces, señor presidente, sugiero también que se invite a los amigos de Inacal.

Asimismo, también visité el Inacal, que tiene una sede en la región de La Libertad, de tal manera que nos informen en detalle cuál es la actividad que ellos realizan para favorecer a las Mypes y también para favorecer la industria nacional.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, señor congresista, por su informe.

Creo que es un trabajo importante que vienen desarrollando los señores congresistas; en este caso vamos a hacer este comunicado para que puedan participar los señores representantes de Serpost con la finalidad de ampliar la información y todos de la comisión podamos conocer. (2)

## DOCUMENTO DE TRABAJO

De igual manera a los responsables de Inacal, quienes están buscando, también, hacer un trabajo importante dentro de nuestro país, en este caso el Instituto Nacional de Calidad.

Entonces, también es un tema importante, de igual manera estaremos convocando a la comisión para que nos pueda hacer conocer todas las estrategias que vienen desarrollando.

Muchas gracias, señor congresista.

Congresista Ruth Luque, tiene la palabra.

**La señora LUQUE IBARRA (BDP).**— Presidente, muy buenos días.

Quiero que se conste mi asistencia y quisiera aprovechar, presidente. Mire, en mi región tenemos un problema con el mercado de Rosaspata, un mercado que desde hace muchísimos años ha sido ya declarado en condiciones pésimas de infraestructura por las autoridades respectivas.

Y, producto de eso la Municipalidad Provincial del Cusco, ha venido coordinando con distintas autoridades, tanto los trabajadores y trabajadoras del mercado, junto con las juntas vecinales alrededor del tema, y ya tienen un expediente técnico que después de muchos años se ha aprobado, tiene consenso amplio, tiene, digamos, toda la legitimidad necesaria.

Yo he estado hace poco en este mercado y, la verdad, la situación de infraestructura es pésima. Nosotros estamos pasando por lluvias intensas. El techo está absolutamente desgastado y la preocupación que tienen los trabajadores y trabajadoras del mercado, es que esto pueda generar un colapso, algún hecho, digamos, que pueda afectar la integridad física, no solamente de quienes trabajan ahí, sino de los miles de personas y ciudadanos cusqueños que acuden a este centro de abasto.

El expediente técnico ya está ahí, presidente, y lo que quería pedir a la comisión, es que la comisión pudiera cursar un oficio al Ministerio de Producción, para garantizar que este expediente técnico que tiene código, que lo puedo mandar de manera interna a la comisión, pueda ser solicitado por la comisión para que el Ministerio de Producción priorice, digamos, en la siguiente oportunidad que se tenga, para que se inicie una nueva construcción en este mercado.

Esto es realmente urgente, presidente.

Pero, además, por este tema del mercado, quisiera, por favor, solicitar que en alguna otra sesión, en el marco de la competencia que tiene la comisión, le puedan pedir al Ministerio de Producción, que vayan al mercado y puedan ver la grave situación en la que se encuentra y entiendan, digamos, que se necesita ejecutar de manera urgente este expediente técnico que ha desarrollado la Municipalidad Provincial de Cusco y que, como

## DOCUMENTO DE TRABAJO

digo, tiene todo el consenso y toda la aprobación de la población.

Y ojalá que la Comisión de Producción pueda interesarse en esta situación del mercado de Rosaspata, en Cusco, que es un centro de abastos muy importante y que, bueno, lamentablemente necesitamos también nuevos mercados.

Entonces, eso, presidente, de mi parte.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista Ruth Luque, por el informe. Nosotros haremos conocer, oportunamente, sobre el pedido que viene haciendo a las instancias correspondientes para que hagan conocer el estado crítico que está el mercado de Rosaspata en la región de Cusco. En ese sentido, estamos tomando en cuenta su pedido colega congresista.

¿Alguna otra participación por los señores congresistas? Estamos en sección de informes.

Muy bien, agradecemos su asistencia del congresista Elías Varas. Bien, a continuación, pasamos a la estación de pedidos.

### Pedidos

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, pueden formular sus pedidos, inscribiéndose por el chat.

No tenemos un pedido.

Muy bien, señores congresistas, pasamos a la estación del Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

**El señor PRESIDENTE.**— Como primer punto de la agenda tenemos, predictamen de insistencia recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la autógrafa del Proyecto de Ley 319/2022-CR, Ley que declara interés nacional la implementación de un centro de investigación científica para el estudio del mar, de aguas continentales y sus recursos vivos en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad. De autoría del congresista Luis Roberto Kamiche Morante.

Argumento del dictamen.

La comisión con respecto a las observaciones del Poder Ejecutivo debe de señalar, en cuanto a la primera, segunda, tercera y cuarta observación, sobre carácter declarativo, separación de poderes, priorización de inversión e iniciativa de gasto.

No es congruente la observación del Poder Ejecutivo, dado que, siendo una norma declarativa, no impone obligaciones al Ejecutivo. No tiene carácter mandatorio u obligatorio de inmediato cumplimiento y ejecución, pero sí puede servir como una herramienta clave para promover el desarrollo del turismo, atraer recursos y generar consenso social y político.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

La efectiva implementación dependerá de una planificación adecuada, alianzas estratégicas y un marco institucional sólido y que se mantenga la rectoría del Imarpe. Asimismo, debemos señalar que la Autógrafa lo que busca es que el Estado cumpla con sus competencias ya asignadas. En ningún punto de la ley se asignan competencias nuevas a las entidades que le generarán gastos.

En el extremo de las observaciones de vulnerar el equilibrio fiscal y la independencia de poderes, reiteramos que las normas declarativas existen para poner en agenda temas que el Ejecutivo con su capacidad deliberativa sabrá priorizar. No olvidemos que el principio de separación de poderes, como el principio de colaboración entre poderes, se encuentran íntimamente vinculados.

Así, el Parlamento con su ley declarativa, llama la atención sobre determinados temas y el Ejecutivo decide el grado de priorización que le dará, de acuerdo con sus potestades.

Sin perjuicio de lo señalado, con respecto a que la iniciativa estaría vulnerando el artículo 79 de la Constitución Política, la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, sigue el criterio establecido por el Tribunal Constitucional en la Sentencia 337/2022 del expediente 00027-2021-PI/TC.

Por lo tanto, la previsión de iniciativa de gasto por parte de los representantes del Congreso de la República no corresponde debido a que esta Ley no va a generar desembolso o erogaciones no previstas en el presupuesto del presente año fiscal, sino, una fuente jurídica para que posteriormente y en el ámbito de las atribuciones del Poder Ejecutivo, estas cumplan con sus competencias ya establecidas.

Por consiguiente, la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresas y Cooperativas, considera que esas observaciones carecen de fundamento e insistimos en la autógrafa aprobada por el Congreso de la República en sus mismos términos.

Los señores congresistas que desean participar sobre el tema tienen la palabra.

No teniendo ninguna participación por los señores congresistas, señor secretario técnico, sírvase someter a la votación nominal.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Con su venia, señor presidente, votación del dictamen de insistencia recaído sobre el Proyecto 3129.

Congresista Dávila Atanacio, Pasión.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).—** A favor.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El SECRETARIO TÉCNICO.** – Congresista Medina Minaya, Esdras (). Congresista Medina Minaya, Esdras; por intermedio del chat, a las 10:38, expresa su voto a favor.

**El señor PRESIDENTE.**– Consigne su voto.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** – Congresista Camones Soriano, Lady (). Congresista Camones Soriano, Lady (). Por intermedio del chat, expresa su voto a favor a las 10:35.

**El señor PRESIDENTE.**– Consigne su voto.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** – Congresista Ciccía Vásquez, Miguel Ángel (). Congresista Ciccía Vásquez, Miguel Ángel (). Congresista Espinoza Vargas, Darwin () Congresista Espinoza Vargas, Darwin (). Congresista Flores Ancachi, Jorge Luis (). Congresista Flores Ancachi, Jorge Luis (). Congresista Flores Ruiz, Víctor.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**– Flores Ruiz, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** – Gracias, congresista.

Congresista García Correa, Idelso (). Congresista García Correa, Idelso (). Por intermedio del chat, el congresista García Correa, Idelso, a las 10:39, igualmente el Congresista Darwin Espinoza, expresan su voto a favor.

**El señor PRESIDENTE.**– Consignar sus votos, señor secretarito técnico.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** – Igual el Congresista Miguel Ciccía.

**El señor PRESIDENTE.**– Consignar su voto.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** – Congresista Huamán Coronado, Raúl (). Congresista Huamán Coronado, Raúl (). Por intermedio del chat, expresa su voto a favor.

**El señor PRESIDENTE.**– Consigne su voto.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** – Congresista Jeri Oré, José Enrique (). Congresista Jeri Oré, José Enrique ().

Congresista Luque Ibarra, Ruth ().

**La señora LUQUE IBARRA (BDP).**– A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** – Gracias.

Congresista Morante Figari, Jorge (). Congresista Morante Figari, Jorge (). Congresista Pazo Nunura, José (). Congresista Pazo Nunura, José (). Por intermedio del Chat, a las 10:40, expresa su voto a favor.

**El señor PRESIDENTE.**– Consignar su voto.

**El señor MORANTE FIGARI (SP).**– Congresista Morante, a favor.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El SECRETARIO TÉCNICO.** – Gracias señor congresista.

Flores Ancachi, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** – Congresista Morante y el congresista Flores Ancachi, a favor.

Congresista Portero López, Hilda (). Congresista Portero López, Hilda (). Por intermedio del chat, su voto a favor.

**El señor PRESIDENTE.**– Consignar su voto.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** – Congresista Rivas Chacara, Janet (). Congresista Rivas Chacara. Janet (). Congresista Sánchez Palomino, Roberto (). Congresista Sánchez Palomino, Roberto (). Congresista Taipe Coronado, María.

**La señora TAIPE CORONADO (PL).**– A favor, a favor

**El SECRETARIO TÉCNICO.** – Gracias Congresista.

El Congresista Jeri, por intermedio del chat, a las 10:41, expresa su voto a favor

**El señor PRESIDENTE.**– Consignar su voto.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** – El congresista Jeri, por intermedio del chat a las 10:41 expresa su voto a favor.

**El señor PRESIDENTE.**– Consignar su voto.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** – Congresista Varas Meléndez, Elías.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**– A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** – Gracias, congresista.

Congresista Zeta Chunga, Cruz María (). Congresista Zeta Chunga, Cruz María ().

Último llamado:

Congresista Rivas Chacara (). Congresista Sánchez Palomino ()  
Congresista Zeta Chunga ().

Conteo: 16 votos a favor, ninguno en contra.

Ha sido aprobado por unanimidad, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**– Muchas gracias, señor secretario técnico.

En consecuencia, el predictamen de insistencia recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la **(3)** autógrafa del Proyecto Ley 3129/2022-CR, Ley que declara de interés nacional la implementación de un centro de investigación científica para el estudio del mar, de las aguas continentales y sus recursos vivos en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, ha sido aprobado por unanimidad.

Muchas gracias, señores congresistas.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Segundo punto de la agenda, tenemos el predictamen con texto sustitutorio recaído en los proyectos de Ley 9384/2024-CR, Ley que declara de interés nacional la promoción de la inversión de la crianza de ranas fomentándose un plan piloto en el Departamento de Pasco, de autoría del congresista Pasión Dávila Atanacio.

Argumento del dictamen.

La propuesta legislativa busca abordar la limitada diversificación económica en zonas rurales del Perú, especialmente en la región Pasco. Como se sabe, la acuicultura en el Perú, la producción sigue concentrándose en pocas especies, como la trucha, la tilapia y los langostinos, desaprovechando el potencial de otros nichos de mercado y especies nativas. En ese contexto, la presente propuesta busca fortalecer la seguridad alimentaria mediante la introducción de una nueva fuente de proteínas de alto valor nutricional en la dieta local y nacional. Para ello se promoverá la investigación y el desarrollo de tecnologías que optimicen la crianza de ranas, así como la transferencia de conocimientos y la difusión de buenas prácticas entre los productores locales. Posteriormente, las entidades responsables deberán facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales, impulsando la comercialización de productos derivados de la ranicultura y fomentando su competitividad en el sector acuícola.

La Comisión, teniendo en cuenta las opiniones y la naturaleza de las propuestas declarativas, considera que es imprescindible elaborar un texto sustitutorio que refleje el estudio realizado sobre la base de las normas del sector. En tal sentido, consideramos que el nuevo título será "Ley que declara de interés nacional la promoción de la inversión en la crianza de ranas, fomentando como un plan piloto en el departamento de Pasco". El texto sustitutorio propone un artículo único: "declarar de interés nacional la promoción de la inversión en la crianza de ranas, fomentándose un plan piloto en el departamento de Pasco. Para este fin, facilita el acceso a la asistencia técnica, financiamiento y mercados, además promueve la difusión de buenas prácticas entre los productores locales para mantener el equilibrio y la conservación del medio ambiente, con el objetivo de propiciar el desarrollo económico sostenible, diversificar la producción acuícola y generar oportunidades para las comunidades rurales.

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Producción, coordina con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), los gobiernos regionales, en el marco de sus funciones y competencias, las acciones pertinentes que correspondan a la presente declaración.

Expuesto el tema, los señores congresistas que deseen participar pueden hacerlo en estos momentos sobre el tema.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

No habiendo ninguna participación, señor secretario técnico, vamos a pasar a la votación correspondiente.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Con su venia, señor presidente, pasaremos a la votación del dictamen del Proyecto de Ley 9384.

Congresista Dávila Atanasio, Pasión.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congreso Medina Minaya, Esdras.

A favor, por intermedio del chat, a las 10 y 47.

Congresista Camones Soriano, Lady. Congreso Camones Soriano, Lady (); congresista Ciccía Vázquez, Miguel Ángel ().

El congresista Espinoza Darwin, a las 10 y 48, expresa su voto, a favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Consignar su voto.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congreso Ciccía Vázquez, Miguel Ángel. Congreso Ciccía Vázquez, Miguel Ángel (); congresista Flores Ancachi, Jorge Luis.

El congresista Flores Ancachi, Jorge Luis, por intermedio del chat, consigna su voto, a favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Consignar su voto.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congreso Flores Ruíz, Víctor. Congreso Flores Ruíz, Víctor.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Flores Ruíz, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista Flores Ruíz.

Congreso García Correa, Idelso. Congreso García Correa, Idelso (); congresista Huamán Coronado, Raúl. Congreso Huamán Coronado, Raúl.

Por intermedio del chat, expresa su voto a favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Consignar su voto.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Igual que el congresista García Correa, Idelso.

**El señor PRESIDENTE.**— Consignar su voto.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congreso Jeri Oré, José Enrique. El congresista Jeri Oré, a las 10 y 49 expresa su voto, a favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Consignar su voto.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congreso Luque Ibarra, Ruth. Congreso Luque Ibarra, Ruth.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**La señora LUQUE IBARRA (BDP).**— A favor. Ruth Luque, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista Morante Figari, Jorge. Congresista Morante Figari Jorge (); congresista Pazo Nunura, José. Congresista Pazo Nunura, José ().

Congresista Portero López, Hilda.

La congresista Portero López, Hilda, a las 10 y 49 expresa su voto, a favor; al igual que el congresista Bernardo Pazo Nunura.

**El señor PRESIDENTE.**— Consignar sus votos.

**El señor MORANTE FIGARI (SP).**— Morante, a favor. Morante, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, señor congresista.

Congresista Morante, a favor.

Congresista Rivas Chacara, Janet. Congresista Rivas Chacara, Janet (); congresista Sánchez Palomino, Roberto. Congresista Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Taipe Coronado, María. Congresista Taipe Coronado, María (); congresista Varas Meléndez, Elías.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista Zeta Chunga, Cruz María. Congresista Zeta Chunga, Cruz María ().

Último llamado

Congresista Camones Soriano, Lady. Congresista Camones Soriano Lady (); congresista Rivas Chacara, Janet (); congresista Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Taipe Coronado, María (); y congresista Zeta Chunga, Cruz María ()

Conteo de votos. Con 13 votos a favor, ha sido aprobado por unanimidad el dictamen.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Agradecerles a todos los colegas congresistas por su apoyo en este proyecto de mucha importancia para nuestro país.

En consecuencia, el dictamen recaído en el proyecto de Ley 9384/2024-CR, con texto sustitutorio, ley que declara de interés nacional la promoción de la inversión en la crianza de ranas, fomentándose un plan piloto en el departamento de Pasco, ha sido aprobado por unanimidad.

Bien, señores congresistas, pasamos a debatir el tercer punto de la agenda, tenemos la sustentación de los siguientes proyectos de ley:

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Sustentación del proyecto de Ley 10045/2023-CR, ley que instituye el 19 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Mujer Emprendedora, peruana que inspira”, sustenta la señora congresista Jáuregui Martínez de Aguayo, María de Los Milagros Jackeline.

Bien, señora congresista, bienvenido a la comisión.

**La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).**— Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra.

Adelante.

**La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).**— Muchísimas gracias.

Antes de iniciar, deseo agradecer a la presidencia de la comisión por haber agendado la sustentación del proyecto de Ley 10045, de mi autoría, que propone la ley que instituye el 19 de noviembre de cada año como el “Día Nacional de la Mujer Emprendedora, peruana que inspira”. Hoy más que nunca es fundamental reconocer el papel de las mujeres en la economía de nuestro país y brindarles el apoyo necesario para que sigan avanzando.

Deseo comenzar señalando que el emprendimiento de las mujeres del Perú ha crecido significativamente en los últimos años. Por ejemplo, para el caso de emprendimientos formales, llegó a representar el 50% de los nuevos emprendimientos en el Perú. A pesar de ello, aún existen barreras que impiden el desarrollo pleno de emprendimientos dirigidos especialmente por mujeres.

Este proyecto de ley busca reconocer el esfuerzo de las mujeres emprendedoras y también sensibilizar a la sociedad y a las instituciones sobre la importancia de brindarles mayor oportunidad.

El Día Internacional de la Mujer Emprendedora se originó en el año 2014, con el objetivo de reconocer el aporte de las mujeres en el mundo de los negocios.

En esta ley buscamos que el Estado y la sociedad trabajen en conjunto para fortalecer el emprendimiento femenino. Debemos dejar de ver a las mujeres como víctimas y pasar a brindarles oportunidades para que logren sus objetivos profesionales, financieros, que les permitan contribuir con sus familias.

Las mujeres emprendedoras en el Perú enfrentan grandes desafíos, desde el acceso limitado al financiamiento, hasta la falta de la capacitación y redes de apoyo de especialistas, y las barreras son muchas. Debemos garantizar que cada mujer que desee emprender tenga la misma oportunidad de crecimiento de cualquier otro ciudadano. Esto se logra brindando recursos financieros y capacitación para que puedan emprender con algún grado de conocimiento, medio brindado por especialistas, como el caso de becas de capacitaciones que ofrece la Fundación o un grupo empresarial, como el Grupo Romero.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

El contenido de esta propuesta es clara, buscamos establecer un día para conmemorar y promover el emprendimiento de la mujer y garantizar que las instituciones de Estado tomen medidas concretas para su fortalecimiento. Se trata de una oportunidad de generar un impacto real en la vida de miles de mujeres de nuestro país.

Con esta iniciativa buscamos que más mujeres puedan acceder a oportunidades que el Estado y el sector privado desarrollen programas de capacitación y financiamiento que genere una cultura de apoyo al emprendimiento femenino.

Este proyecto de ley está alineado con los principios del Acuerdo Nacional, promoviendo la igualdad de oportunidades en el acceso del empleo digno y productivo, con un paso más hacia la sociedad más justa y productiva.

Este proyecto no implica costos adicionales para el Estado, pero sí traerá enormes beneficios a nuestro país. La formalización y capacitación y financiamiento de emprendimientos liderados por mujeres pueden fortalecer significativamente la economía peruana.

Aprobar este proyecto de ley significaría avanzar hacia el Perú más próspero. Hagamos historia juntos, dando a las mujeres emprendedoras el reconocimiento y el apoyo que ellas merecen.

**(4)**

Y, finalmente, deseo agradecer a cada uno de ustedes por su tiempo y compromiso en esta causa. Las mujeres emprendedoras del Perú merecen nuestro respaldo, sigamos trabajando juntos para hacer realidad esta propuesta y contribuir con las oportunidades para todos en la lucha de la igualdad.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, señora congresista Jáuregui Martínez de Aguayo, María de los Milagros Jackeline. **(4)**

Sigamos trabajando juntos para hacer realidad esta propuesta y contribuir con las oportunidades para todos en la lucha de la igualdad.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, señora congresista Jáuregui Martínez de Aguayo, María de los Milagros Jackeline.

Agradecemos su sustentación.

Señores congresistas, pueden formular sus inquietudes, levantando la mano en forma habitual o presencial.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor Presidente, doy cuenta de la congresista Taipe Coronado y el congresista Miguel Ciccía,

## DOCUMENTO DE TRABAJO

después de cerrada la votación, han solicitado se les consigne también su voto, a favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, se va a conceder su voto de los señores congresistas.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**— La palabra, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Adelante, congresista Elías Varas.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**— Presidente, con relación a la exposición que acabamos de escuchar del proyecto de ley, la idea es siempre no generar confusión, pareciera que en el país nos quisiéramos andar confundidos para ocultar algo.

Las fechas son importantes en el país, y mucho más cuando tratamos de conmemorar algo.

El Día de la Mujer es único, es un día internacional, al igual que la mujer puede ser emprendedora, trabajadora, científica y diferente, pero es mujer, y esa es una fecha que todos lo recordamos, el 8 de marzo, porque se conmemora una gesta a nivel internacional.

En tal sentido, ya hay un día de la mujer, por un lado.

Segundo, el día 19 de noviembre, a nivel internacional, si no es costumbre en nuestro país, pero a nivel internacional se celebra el día del hombre.

Pareciera que hubiera una intencionalidad de confusión, por eso dejo a vuestro criterio de su comisión y sus asesores, que soliciten a las instancias que corresponde las opiniones técnicas.

Muy agradecido, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor congresista. Esas son opiniones y hay que recibirla de todos, que venga, eso es mejor que haya opiniones.

Y ahora tiene la posibilidad también responder, colega congresista María.

**La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).**— Sí, solamente para una precisión, señor presidente.

El 19 de noviembre, ya es una fecha internacional, sólo que no la hemos hecho nacional, pero ya se celebra el Día de la Mujer Emprendedora a nivel internacional.

Solamente lo estamos trayendo, digamos, aquí al Perú, para que sea ese día, también que se reconozca el Día de la Emprendedora Peruana.

Nada más.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, sí, que vengan las ideas, las opiniones, que haya consenso, eso va a fortalecer todo.

Y lo que queremos es, que las cosas sean claras y nuestra población sean bien informadas, y eso va a llegar seguro en su momento.

¿Alguna otra participación de los señores congresistas?

Muy bien, agradecemos a la señora congresista por su participación, no habiendo más otra intervención de los señores congresistas, usted puede abandonar la sala en el momento que usted desea.

Bien, señores congresistas, a continuación, vamos a tener la sustentación del Proyecto de Ley 10455/2024-CR, ley que declara de necesidad pública e interés nacional, la creación del Parque Industrial Tecnológico Juan Alberto Grieve, en la región de Ica.

Sustenta el señor congresista Cruz Mamani, Flavio.

Señor congresista, tiene la palabra.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Muchas gracias, estimado presidente, congresista Pasión Dávila, saludos a usted en su mesa directiva, a los congresistas que están siguiendo también la sesión por la plataforma, a su equipo técnico y a los presentes. Siempre un saludo fraterno.

Efectivamente tenemos esta iniciativa, el Proyecto de Ley 10455, que plantea declarar de necesidad pública e interés nacional, la creación del Parque Industrial Tecnológico Juan Alberto Grieve, en la región de Ica.

Disculpen por la pronunciación del apellido.

¿Cuál es el objeto de esta ley, presidente? Declarar necesidad pública e interés nacional la creación del Parque Industrial Tecnológico, que lleva este nombre de Juan Alberto Grieve, que en la región ICA, está muy asociado al mundo científico, tecnológico.

La finalidad es promover la inversión privada, tanto nacional como extranjera, fortalecer la innovación tecnológica, generar empleo y aumentar la competitividad en la región de Ica, mediante la creación de dicho parque, que contaría con una infraestructura adecuada para la instalación de empresas tecnológicas industriales.

Es un proceso, de hecho, tomará un buen tiempo.

Se reconoce como necesaria la creación de esta, en este parque, porque estaría dedicado a la instalación de empresas industriales y tecnológicas, centros de investigación y desarrollo, y otras entidades vinculadas con la innovación y la tecnología.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Somos un país que requiere impulsarse decisiones, sobre todo para entrar al mundo de la industrialización, la innovación, ¿no?

Y hacer un contrapeso al consumismo, que está imperando demasiado en nuestro país.

Yo creo que son tiempos favorables en ese sentido. ¿Cuál es la problemática que se advierte actualmente, presidente? Además, como grandes desafíos para nuestro país. La falta de infraestructura para la innovación.

No se cuenta con una infraestructura necesaria para la producción a gran escala, y para fomentar la innovación tecnológica, hay una débil integración entre actores claves, una escasa vinculación entre el sector productivo, las universidades y los centros de investigación, lo que limita la generación de lo que llamamos el valor agregado.

¿Cómo no? Por ejemplo, nuestros recursos naturales, darle un valor agregado para luego comercializar.

Ausencia de parques industriales tecnológicos, la falta de estos espacios que reúnen empresas innovadoras, startups, centros de ImasD, universidades, para generar toda una dispersión industrial a gran escala en nuestro país.

Creo que es imperioso que, como Parlamento, podamos asumir decisiones que promuevan este tipo de acciones a favor de la industria. Por tanto, la economía en nuestro país.

Tenemos problemas que no solamente son nuestros, sino son de América Latina, como la competitividad y desarrollos muy rezagados.

Estamos atrasados en estas materias, presidente. Tenemos muchísimas deficiencias, no podemos insertarnos al mercado global y otras naciones, como, por ejemplo, los asiáticos, que han ido a mayor velocidad que nosotros.

Y la necesidad de una cultura de ciencia, tecnología e innovación, ante un contexto de globalización, es necesario que el crecimiento económico se base en la investigación científica, y en la colaboración efectiva entre el Estado y la academia, y también el sector productivo.

La presencia de la universidad, de institutos, de laboratorios que tengan que ver con este tema.

Es tiempo de que pensemos en un país que tenga mayor impulso a su ciencia y tecnología, presente.

Por ahí venía, aunque no es materia de esta sustentación, el tema de la creación de ministerio de Ciencia, por ejemplo, Chile, Colombia son los últimos países en crear sus ministerios. Nosotros no tenemos.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Era darle más jerarquía a Concytec, que hace su trabajo, pero ya tantas décadas, que creo que necesita mayor rango en nuestro país.

Lo repito, no es materia de esta sustentación, pero estaba orientado justo para que, desde los adentros del Perú, en este caso desde Ica, a partir de un colectivo impulsor, no es una iniciativa, como verán ustedes, puneña, por ejemplo.

Desde Ica, hay ciudadanos que también nos han motivado y encargado plantear esta iniciativa.

Históricamente el país cuenta con experiencias pioneras, como los parques industriales de Trujillo y Villa El Salvador, ni qué decir, creados en 1966 y la primera mitad de los años 60.

Sin embargo, estos espacios han evolucionado y enfrentado desafíos ligados a factores locales, actores involucrados, problemas legales y a dinámicas internacionales.

Han enfrentado crisis económicas, cambios de gobierno, cada gobierno que cambia, bueno, tiene su criterio ahí, no hay una política de estado a largo plazo.

Los tratados de libre comercio. Y también a nivel internacional, quizá es bueno hacer referencia, ¿no? Por ejemplo, a *Silicon Valley*, en los Estados Unidos, que es prácticamente el epicentro mundial de la innovación tecnológica.

El hogar de gigantes, como Google, Apple o Facebook, así como numerosos startups.

El *Khizar Khalifa Industrial Zone* en Dubai, por ejemplo, perdón, a *Dhubi*, con 418 kilómetros cuadrados, que funciona como una zona franca, que permite que el 100% de la propiedad extranjera impulsando la inversión internacional.

O el *Alberta's Industrial Heartland* Canadá, apenas yo mastico el inglés, ubicado en Edmonton, se especializa en la industria química, petroquímica y petrolera.

O el *Electronic City* en India, focalizado en electrónica y otras tanto a empresas nacionales como a internacionales.

Y así podemos ir citando algunos otros más, como en Arabia Saudita, en *Jubail Industrial City*, en China el Parque Industrial Suzhou, el *\*Bandejastun shaikh Multy Industrial City* en Bangladesh, y Calidad de Maquinaria Industrial en Japón.

Además, la mirada y la propuesta de este parque industrial, presidente, tiene que ver con nuestros resultados estadísticos, de cómo está nuestra fuerza laboral, y esta creación de estos parques, sería una gran contribución a la generación de empleos.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Según el censo del 2017, yendo directamente a la región, desde donde nace esta propuesta, Ica cuenta con 850 765 habitantes 2.9% del total nacional.

Y la población en edad de trabajar, el 686%, que son 442 000 que forman parte del PEA.

Se observa que el 57.6% de la PEA. tiene empleo informal, mientras que el 41.2%, se encuentra en el sector formal, ni la mitad.

Obviamente la tasa de informalidad en nuestro país es altísima, y con entidades como estas, de manera formal, podríamos ir cerrando brechas en el mediano o largo plazo, ¿no? Y así, entonces, hay una tasa de desempleo, los ingresos promedio que no superan los 2500 soles.

Y respecto al costo-beneficio de esta iniciativa legislativa, siendo de carácter declarativo, presidente, no genera gastos adicionales al tesoro público de ninguna manera.

Es una idea en la fuerza social, que propone, plantea, quiere, desea y creo que, como autoridades, como gobierno, necesitamos generar estos puentes, estos andamiajes, no decirle nunca no, a la población.

Y el marco legal se encuentra amparada en la Ley 28303, la Ley 30078 y el Decreto Legislativo 1199.

Ahí está nuestro ordenamiento jurídico, que respalda la creación de estos espacios, garantizando incentivos, financiamiento y una articulación efectiva entre el Estado, la academia y el sector privado, que es una triangulación perfecta, para entrar en el mundo del desarrollo industrial, sobre todo en nuestro país.

¿Qué beneficios nos traería, presidente? Puede ser que podamos abundar en este tema, pero de manera concreta, integración y sinergia, concentrar en un mismo ecosistema a empresas innovadoras, startups, centros de investigación, universidades, que facilitarán la generación y transferencia de conocimiento, creando sinergias que impulsen la innovación y el desarrollo tecnológico.

No hay nada mejor, presidente, que no sólo consumir tecnología, no sólo consumir ciencia, no solamente consumir conocimiento, podemos crear también conocimiento y podemos transferir conocimiento, y podemos exportar ideas, podemos exportar patentes, podemos exportar innovaciones, prototipos, máquinas, herramientas, etcétera.

O sea, en general, no solamente ser un país que solo recibe y consume, sino tiempo de que podamos ser un país, que también lleva, más allá de sus fronteras, su propia creación.

Aportaría al incremento de la competitividad al fortalecer la innovación, se desarrollarán productos y servicios de alto valor

## DOCUMENTO DE TRABAJO

agregado, lo que mejorará la competitividad del país en el mercado global, y atraerá inversiones tanto nacionales como extranjeras y la optimización de procesos y la reducción de costos, además de la generación de empleos de calidad, formales, dignos y justos para la población.

El desarrollo descentralizado y equitativo, no todo puede estar en Lima. Lima es una ciudad muy grande y también hay países que necesitan desarrollarse.

Hay que descentralizar también la propia industrialización. Y el fomento de una economía sostenible, presidente.

Este es el proyecto que planteamos de declaratoria de necesidad pública e interés nacional, **(5)** la creación del Parque Industrial Tecnológico Juan Alberto Grieve de Ica, que pongo a consideración suya, de su equipo técnico y de los señores congresistas.

En su momento, ojalá breve, presidente, pueda predictaminarse y, luego de su debido debate, contar con la votación favorable.

Estoy muy agradecido.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista Flavio Cruz Mamani, por su sustentación. Le agradecemos infinitamente.

Señores congresistas, pueden formular sus inquietudes levantando la mano virtual o presencialmente.

No habiendo ninguna inquietud de parte de los señores congresistas, agradecemos la importante sustentación que ha hecho el señor congresista Flavio Cruz Mamani, y oportunamente se estará dictaminando.

Muchas gracias, congresista.

Puede abandonar la sala en el momento que crea conveniente.

Finalmente, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos.

¿Los que se opongan?

No existiendo oposición, se da por aprobado por unanimidad.

Agradeciéndoles su presencia, y siendo horas 11 y 14 del día lunes 17 de marzo del año 2025, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos.

**—A las 11:14 h, se levanta la sesión.**